000002

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 58

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES Nº 1 Y Nº 2, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMÁTICA Y SOFTWARE PARA LA POLICÍA NACIONAL, AD REFERÉNDUM, A FAVOR DE LAS FIRMAS: COMTEL S.R.L. Y TECNOPLAN S.A.----------

1

Asunción, 18 *de febrero de 2011*

VISTO: *La Nota D.G.U.O.C. Nº 166, del 17 de febrero de 2011, presentada por la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior, en la que hace referencia a la Resolución Ministerial N° 564 de fecha 2 de diciembre del 2010; y solicita al respecto ratificar la adjudicación a favor de las Empresas COMTEL S.R.L. y TECNOPLAN S.A. en los Lotes N° 1 y N° 2 respectivamente, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 32/2010 para la "Adquisición de Equipos de Oficina, Informática y Software para la Policía Nacional, Ad Referéndum", de conformidad al Informe de Reevaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 450, del 15 de Octubre de 2010; y* ----------

CONSIDERANDO: *Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP N° 246/11, que transcripta en su parte pertinente dice: "... 1) HACER LUGAR A LAS PROTESTAS presentadas por la FIRMA PARASUR S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 2 A FAVOR DE LA FIRMA TECNOPLAN Y POR LA FIRMA DATA LAB S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1 A FAVOR DE LA FIRMA COMTEL S.R.L. REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/10 PARA LA: "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, EQUIPOS DE OFICINA Y SOFTWARE PARA LA POLICÍA NACIONAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR. ID 204815, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución; 2) DECLARAR LA NULIDAD de la Adjudicación realizada a favor de las firmas TECNOPLAN S.A. con relación al Lote N° 2 y COMTEL S.R.L. para el Lote N° 1; Y RETROTRAER lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; 3) DISPONER una nueva evaluación de las ofertas presentadas en el presente llamado, en base a los criterios establecidos en el Informe del Comité de Evaluación, con relación a los lotes impugnados... ".* -------

Que en base a esta Resolución, fue convocado nuevamente el Comité de Evaluación para reformular y reconsiderar los argumentos tenidos en cuenta a prima facie, para la adjudicación de los Lotes Nº 1y 2 de la licitación de referencia.----------

A tal efecto, realizando una nueva evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, se ha sugerido la adjudicación de las firmas TECNOPLAN S.A. para el Lote N° 1 y COMTEL S.R.L. para el Lote N° 2, de acuerdo a la fundamentación que consta íntegramente en el Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2011, conforme los criterios jurídicos, técnicos y administrativos, los dictámenes inherentes a la materia y demás constancias que se acompañan, concluyendo que corresponde la adjudicación para la provisión de los bienes licitados a favor de las firmas mencionadas más arriba, no sufriendo modificación alguna la Resolución Ministerial N° 564/10, en cuanto a los oferentes adjudicados en los demás Lotes.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 58

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1 Y N° 2, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMÁTICA Y SOFTWARE PARA LA POLICÍA NACIONAL, AD REFERÉNDUM, A FAVOR DE LAS FIRMAS: COMTEL S.R.L. Y TECNOPLAN S.A.----------

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

***Art. 1°** Adjudicar los Lotes N° 1 y N° 2 del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 32/2010 para la "Adquisición de Equipos de Oficina, Informática y Software para la Policía Nacional, Ad Referéndum", en el Programa 007 - Servicios de Equipamiento a la Policía Nacional, a favor de las firmas: COMTEL S.R.L. y TECNOPLAN S.A., conforme al siguiente detalle: -----*

LOTE 1 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total G.
COMTEL S.R.L.	1	Transceivers WDM	TRENDNET	EEUU	80	2.255.682	180.454.560
	2	Conversor E1/Eth	IERU	ISRAEL	18	1.548.720	27.876.960
	3	Modem G.SHDSL	PLANET	EEUU	18	1.398.150	25.166.700
	4	Atenuador Óptico	FURUKAWA	BRASIL	80	250.000	20.000.000
	5	Switch de Conexión de Datos	ALCATEL LUCENT	FRANCIA	140	4.332.592	606.562.880
	6	Router de Conexión de Datos	ALCATEL LUCENT	FRANCIA	140	17.214.692	2.410.056.880
	7	Punto de Acceso ADSL - WIFI	ALCATEL LUCENT	FRANCIA	140	1.619.464	226.724.960
	8	Radiobase (Antena)	ALVARION	ISRAEL	2	55.209.000	110.418.000
	9	CPE (Antena)	ALVARION	ISRAEL	10	6.133.218	61.332.180
	10	Rack	CMAR	BRASIL	120	1.195.000	143.400.000
	11	Cableado Estructurado	FURUKAWA	BRASIL	120	3.333.333	399.999.960
	12	Teléfono IP	INTELBRAS	BRASIL	120	714.610	85.753.200
	13	Distribuidor Interno Óptico	FURUKAWA	BRASIL	80	1.087.500	87.000.000
TOTAL GS.							4.384.746.280

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Abog. Rocío Hermosa Durmany
Secretaria General

000004

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 58

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES Nº 1 Y Nº 2, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMÁTICA Y SOFTWARE PARA LA POLICÍA NACIONAL, AD REFERÉNDUM, A FAVOR DE LAS FIRMAS: COMTEL S.R.L. Y TECNOPLAN S.A.----------

3

LOTE 2 - COMPUTADORAS - IMPRESORAS – UPS

Oferente	*Ítem*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido) G.*	*Precio Total G.*
TECNOPLAN S.A.	*1*	*Computadoras de Escritorio*	*HP*	*MEXICO*	*120*	*4.791.960*	*575.035.200*
	2	*Impresoras*	*RICOH*	*JAPON*	*120*	*6.597.277*	*791.673.240*
	3	*Ups*	*APC*	*INDIA*	*120*	*11.545.870*	*1.385.504.400*
TOTAL GS.							*2.752.212.840*

TOTAL ADJUDICADO GS.	*7.136.959.120*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Carmelo José Caballero
Viceministro de Seguridad Interna
Ministro Sustituto

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 18 FEB. 2011

Abog. Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General